

EL GRADUADOR

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

Sale todos los días excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | | |
|----------------------|----|------------|
| En Alicante.. | 6 | ra. mox. |
| En los demás puntos. | 20 | trimestre. |
| Fuera de España. | 60 | |

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Queriendo esta Excm. Corporacion rendir un tributo de respeto á la memoria del Sr. D. Francisco Penalva, Abad que fué de la Iglesia Colegial de San Nicolas, ha acordado celebrar el primer aniversario de la inhumacion del cadáver de aquel patrio con un solemne funeral que por su paz eterna tendrá efecto á las diez y media del día de hoy en la referida iglesia, habiendo confiado la Oracion fúnebre, que se predicará al terminar aquel acto, al Dr. D. José Pons y Pemares, Abad de la misma Colegiata.

Al disponer el Excm. Ayuntamiento los actos que se anuncian, crees haber interpretado los sentimientos de gratitud y cariño que este vecindario hacia el ilustre Sacerdote que le consoló en sus grandes tribulaciones y que sacrificó su bienestar y fortuna en aras de su ardiente caridad. Per eso, al transmitir á sus administrados aquellos recuerdos, la Corporacion Municipal los invita á que concurren á los referidos sufragios, probando así que no han olvidado la memoria de su bienhechor.

Alicante 15 de Diciembre de 1880.
El Presidente.
José Bueno.

Obra

DEL PANTANO DE PUENTES. LORCA.

Se necesitan para estas obras un gran número de buenos oficiales mamposte-ros.

Alicante 15 Diciembre 1880.

AL NATURAL.

«Ya escampa» y llovan chuzos. Doce cañonazos dispara «El Eco» de ayer contra su apreciabilísimo colega en Cánovas. «La Provincia», y contra los conservadores, que tienen á este periódico por órgano oficial del partido, dando una prueba inequívoca de la íntima armonía de la admirable inteligencia y del perfecto acuerdo que existe entre los hombres que tomaron sobre sí la pesada carga de redimirnos, enriquecernos y honrarnos.

Nada diremos sobre lo extraño que nos parece ver á los políticos más cultos, á los que más guantes gastan y más fraques usan, llamar mujeres zuelas, y embusteros, y viles calumniadores, y otras lindezas por el estilo, por que *per se laborant*; pero nos parece muy del caso proporcionar á los contendientes, ya que no proyectiles, porque esto demostraría que tenemos mal corazon, algun papel para cartuchos.

Quando en 1874 ocurrieron todas

esas cosas, tan hábilmente descritas en el primer cañonazo de «El Eco» recordamos, que, como de ordinario, dirigia los asuntos políticos de la provincia los Sres. Orduña, Santonja y Campos, á quienes tocaba entonces estar de acuerdo con los constitucionales. En los encarcelamientos, pues, y en las listas de sospechosos á que «La Provincia» se refiere, tomaron parte todos estos caballeros, que son y han sido la crema de la conservaduría de Alicante, fuera de aquellas célebres deportaciones de secuestradores de la Marina, cuya gloria le corresponde por entero al Sr. Orduña.

Para probar que alguien huyó, cuando en Alicante secundamos el movimiento revolucionario del 68, no hay más que recurrir al Boletín oficial de la provincia.

Si en tiempos pasados, hubo quien escribía repugnantes hojas sueltas con el fin de promover agitaciones públicas, hubo tambien quien las mandó imprimir; quién las mandó fijar en la plaza de la Constitucion, y quién pagó la multa que las autoridades impusieron por tan censurable hecho. Los primeros, deben ser conocidos de «La Provincia»; los segundos deben ser amigos de «El Eco.»

Lo de libar platos (señor S. ¡por Dios!) de distintas mesas; lo de catedráticos que convierten la cátedra en un club; lo del moderantismo del señor Santonja, y lo de las conferencias entre D. Cirio Pérez y el Gobernador Sr. Puente y Brañas, son cosas íntimas de familia que ellos, los ministros, ventilarán como Dios les dé á entender, que á nosotros solo nos toca oír, callar y reír.

El octavo cañonazo no es contra «La Provincia», sino contra la filosofía racionalista, que ninguna parte ha tomado, la pobre, en la contienda. Nos parece poco caritativo defender á tiro limpio las doctrinas de aquel que predicaba humildad y amor, y no estimamos muy del caso mezclar el nombre de Dios con el de Orts, Blanquer, Roncali y Mas y Gil; pero como los conservadores son así, hay que ver en esta nueva prueba de su respeto á lo sobrenatural, un indicio más de que la religion les sirve para varias cosas útiles y provechosas. Nosotros que somos racionalistas, y que creemos que para algo nos concedió Dios la facultad de pensar, esperamos á que «El Eco» nos proporcione otra ocasion en que poder medir con él nuestras armas, ya que en la presente es á «La Provincia», á quien corresponde luchar contra el fanatismo y la preocupacion.

Los demás cañonazos sobre el agua, sobre los posibilistas, sobre los maestros de escuela á quienes no se les paga por ser liberales (así lo dice un periódico ministerial), y sobre halagos á los constitucionales, han escrito con negros caracteres la historia toda de los conservadores de Alican-

te, con sus desconfianzas y sus recelos, sus torpezas, sus inhumanidades; historia, que con mayor exactitud no haríamos nosotros, y que ha venido á demostrar que sus inteligencias de ayer eran una mera ficcion, y sus combinados ataques á los revolucionarios una ridícula farsa.

¡Cuánta miseria nos descubren estos conservadores en el campo de su política! Listas de sospechosos formadas por unos en el año 68, y listas de sospechosos hechas por otros en el año 74; deportaciones llevadas á cabo por los más reaccionarios en una época, y deportaciones realizadas por los más liberales en otra; moderados de ayer, que sirven á la revolucion y á la república luego, y republicanos de antes, que se postran ante Cánovas despues. Unos haciendo servir de la cayos de los frailes á las distinguidas señoras de Alicante, y otros fijando en las esquinas pasquines llamando á la revolucion. Aquellos convirtiendo la religion en una mercancia; estos burlándose de los que hacen trabajar al clero. Los primeros matando de hambre á los maestros de escuela; los segundos publicando volantes con que se prueba esta indigna accion.

Ahi tenéis, hombres honrados, que vivís alejados del campo de la política, un aliciente poderoso para sentar plaza entre los que se llaman defensores del orden, de la propiedad, y de la familia, si acaso pensáis intervenir algun día de la gestion de los negocios públicos; ahí tenéis lo que son aquellos que todos los días acusan al partido democrático de perturbador y de anárquico.

Y no es esto lo más grave, que aún queda otro escándalo que dar á esos inclitos varones; el de unirse íntimamente, despues de haber dado el espectáculo que hoy dán, para defender á Mas y Gil y á las instituciones. Cuando esto suceda, que sucederá pronto, oya se verá como nosotros tenemos la culpa de todo lo que ha sucedido, y como nuestro afán de herir personalidades, y de promover ruidos ha sido la única causa de este edificantísimo espectáculo.

Para entonces guardamos nosotros, no metralla, ni cañones, ni escopeta cargada hasta la boca, ni ninguna de esas ridiculeces inventadas por los hombres que tienen el deber de ser serios, y prudentes por su edad, por su posicion, por su carácter, y por sus relaciones, sino hechos que en días de gloria para nosotros, y de vergüenza para ellos, llegaron á nuestra noticia por medios legítimos y honrados; hechos, que han de demostrar cuanto ha tenido y tiene de generoso y de digno el partido democrático, siempre y por todos perseguido, y siempre y para todos indulgentes.

UNA VERDADERA INUNDACION

DE IRREGULARIDADES.

«La Epoca» ha dicho que la revo-

lucion de Setiembre revolvió las heces y sacó bastante materia impura á la superficie, y que cuando esto sucede en el trabajo el encauzamiento, pero los tribunales se van encargando de poner correctivo á las irregularidades.

Ciertamente que el glorioso alzamiento aludido por nuestro ilustrado colega, sacó á la superficie todas aquellas impurezas que fermentaban dentro de una situacion viciosa, semejante á la que hoy impera en la escena política de nuestra patria, pero no siempre se repiten con entera igualdad los sucesos, y lo que entonces no se supo precaver para evitar la vuelta de tan ominosos tiempos, podrá tenerse muy presente en circunstancias análogas, ya que cuanto sucede ahora es todavía más censurable que aquello que la revolucion puso de relieve.

Hoy no se corrigen eficazmente los males que lamentamos, y apenas pasa día sin que contemos un gran número de nuevas irregularidades, mayores aun que las conocidas hasta aquí y que inundaron provincias enteras como Málaga, Jaén, Granada, Toledo, Albacete, ALICANTE, Oviedo, Sevilla y Barcelona; altos centros administrativos, como la Deuda, el Tesoro, Penales, Rentas y Arsenales, que han sentido la influencia de tantos irregularizadores.

Lejos, pues, de haber disminuido el desbarajuste que hace seis años reina en todos los ramos de la Administracion pública, vemos que aumenta extraordinariamente y ha llegado ya hasta Cuba y Puerto Rico, donde tambien ocurre lo que en la Peninsula.

Creemos, como ha dicho el diario ministerial antes mencionado, que los tribunales de justicia se encargan de corregir la profunda inmoralidad que existe, más no bastan unos tribunales cuyos individuos se les tiene en continuo movimiento y cuya organizacion deja mucho que desear, mayormente cuando aparece que ni la policía ni los centros donde las irregularidades se cometen les prestan los datos y servicios necesarios con toda puntualidad; aparte de otros detalles no menos expresivos que no calificamos, pero que conviene recordar, diciendo que aun no hemos podido saber el nombre del recomandante de aquel famoso secuestrador que un día apareció colocado en el alcaidado de esta capital; en Madrid se prendió á otro que luego se halló en Granada como agente electoral adicto, sin que por fin pudiera saberse su paradero; en otra ocasiion supimos que se habian escrito cartas en favor de los bandidos de Ciudad Real; en Jaén, del Estado no ha recuperado los bienes detenta-

dos; en Oviedo no se ha podido recobrar lo defraudado; en Penales volaron 20.000 duros y quien se los llevó; las letras dos veces cobradas fueron pérdidas para el Tesoro; los marchamos de Málaga se colocaron solos; la célebre calderilla de Toledo aun no ha aparecido; lo que ocurre en la Direccion de la Deuda, es bochornoso, porque el *desfalco* llega ya á mas de DOS MILLONES; á más de 60 000 duros asciende la *irregularidad* descubierta en el Ayuntamiento de Marchena, y no se sabe que hayan sido presos sus autores; un alto funcionario ha sido requerido en varias causas por contrabando, defraudacion y otros delitos; se instruye expediente á un negociado de la administracion económica de Zamora por extravío de sellos; el alcance que resulta en la de Toledo es mucho mayor de cuanto se creia y pasa de 50.000 duros; otra defraudacion se ha descubierto recientemente en el padron industrial de Senmanat, y no se dice que haya sido preso el autor; tambien se ha descubierto en la Habana una fábrica clandestina de efectos timbrados y no se dice si han sido habidos sus fundadores; el depositario del ayuntamiento de otro pueblo ha desaparecido con unos 6.000 duros; de la inspeccion verificada por un delegado del Gobernador, en Cameñas, resulta que el alcalde ha irregularizado unas 22.000 pesetas, y que su antecesor, despues de recaudar algunos fondos, se los guardó sin dar cuentas á nadie; en esta misma provincia tenemos ayuntamientos que no han presentado sus cuentas hace SEIS AÑOS y otros han sido demandados ante los tribunales, un periódico de Albacete pregunta el paradero de 16.000 duros procedente de la venta de láminas de 3 por 100, que hace mas de DOS AÑOS cobró el Ayuntamiento, y distribuyó entre unos cuantos compadres y comadres, so pretexto de ser peligroso guardarlos en la caja municipal; algunos periódicos catalanes se ocupan de ciertas ventas de edificios, terrenos y murallas de Barcelona, pertenecientes al ramo de Guerra, hechas por algunos mandarines generales á particulares, que hoy tienen allí sus mejores propiedades, sin que se sepa dónde han ingresado los productos de aquellas ventas; el gobernador de Badajoz ha salido para un pueblo importante de la provincia, donde se ha descubierto una *irregularidad* administrativa de bulto; el asunto del *inglés* está llamado á dar mucho que decir y á evitar esto parece que tiende la actitud de ciertas autoridades; en asuntos relacionados con la Universidad de Santiago, el Ayuntamiento de Baniarrés y el Matadero de Madrid tambien se notan faltas de mucho bulto; y mientras tal cuadro nos ofrece la España de los conservadores y esta verdadera inundacion de irregularidades tiene lugar, algunos periódicos son llevados á los tribunales y juzgados duramente por hacer tales ó cuales alusiones á este ó el otro personaje político y aun por falta de exactitud al dar publicidad ciertas á noticias sobre defraudaciones ó *desfalcos*.

Cuando esto sucede y de tal modo se procede y en todo se manifiesta el misterio; cuando se vé la intencion

de ocultar muchos de esos hechos, en vez de sacarlos á la superficie, para ser condenados por la opinion y castigados severamente por los tribunales; cuando esto sucede, repetimos, es de todo punto inútil que los conservadores digan que los juzgados acabarán con tanta inmoralidad, por que estando inficionada de tal suerte la atmósfera oficial, la Administracion de justicia es impotente para poner coto á tantas irregularidades.

¡Qué vergüenza!

Nuestro estimado colega «El Constitucional», llama la atencion del señor Gobernador civil de la provincia sobre el hecho de que los alcaldes del distrito electoral de Denia no hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 55 de la ley electoral vigente, remitiendo para su publicacion en el Boletín oficial las anotaciones de alta y baja del censo.

Y con tal motivo pregunta el colega si es que ese distrito tiene algun privilegio exclusivo para no cumplir las disposiciones legales.

Una irregularidad más ¿qué importa á los Ayuntamientos de la Marina protegidos del gran cacique Sr. Orduña?

Sin duda, el diario constitucional ha olvidado que muchos de esos ayuntamientos no han rendido sus cuentas en los seis años que llevamos de gloriosa conservaduría, pues teniendo presente tan precioso dato, no extrañaría la conducta que en materia de elecciones observan los *adictos* de esa region de nuestra provincia.

Y sin embargo, mañana dirá el diario de los carcerundas disfrazados de liberales conservadores, (según «La Provincia», individuo de la familia feliz) que jamás ha habido mas respeto á la ley ni mas moralidad administrativa que en estos benditos tiempos.

¡Qué trasiego ayer de nombres en los círculos políticos!

Se habló del Sr. Bonanza, recordando cierta frase, pronunciada cuando los constitucionales abandonaron el Ayuntamiento el año 74; de don Antonio Campos, presidente entonces de los constitucionales; del señor Mingot, alcalde de aquella época; de D. Carlos Bellido y de D. Rafael Terol, hombres influyentes en aquella situacion; del puntapié que más tarde recibió el Sr. Ugarte, del gobernador Sr. Corbalán; de la medida salvadora que tomaron los de la restauracion, declarando cesante á D. Camilo Jover; en fin, de todas las miserias habidas y por haber, relatadas por un periódico ministerial, que redactan los neos y los alcaldes, y que mas bien parece un periódico bufo, que periódico serio.

Se habló de otras cosas, que mas vale callarlas, porque en ellas están interesados los... hombres graves de la situacion.

¡Qué espectáculo estamos presenciando!

Confirmando las noticias que adelantamos otro dia, referentes á la Fábrica de Tabacos de esta capital, se asegura y lo anunciamos con gran satisfaccion, que el Sr. Jefe de dicho establecimiento ha conseguido la autorizacion correspondiente para dar tabaco á las operarias que elaboran

los cigarros comunes, las cuales han empezado ya á trabajar.

El referido jefe Sr. Petinto, ha dispuesto que desde primero de Enero se abran los talleres de habanos para que puedan asistir, alternativamente, la mitad de las operarias de este departamento.

Celebramos estas medidas que redundan en beneficio de las pobres cigarreras.

Existe un clamoreo general por las medidas que empieza á tomar el Sr. Administrador económico, con algunos industriales.

Procuraremos enterarnos.

Desde antiguo, pero muy antiguo, conocemos la letra de muchos de los que se han dedicado á la política; conservamos originales de antes y despues del 68, y lo que es esta vez, como la cosa no ha sido por nosotros provocada, deseamos que muchos constitucionales conozcan la filiacion que tenian en el Gobierno de provincia, Les enseñaremos los originales, para que conozcan la letra.

Les advertimos que habrá que suprimir algunos párrafos, porque en ellos campea un lenguaje grosero y duro en demasia.

Solo los elementos que servian á aquella situacion vergonzosa, eran capaces de tratar así, á honrados ciudadanos.

Ayer fué un dia sabroso para todos.

«El Eco» nos dió motivo para acercarnos á los moderados y preguntarles la impresion que les habia hecho el artículo que ayer publicó ese periódico:

¿Qué le hemos de decir á usted? nos contestaron:

«¡Viravens, defendiéndonos y poniendo en ridículo á los constitucionales del 74!»

Esta localidad está perdida, entregada á manos de los que tan fácilmente olvidan su historial.

Si yo les dijese á Vds., lo que ese señor hablaba de la gente de hoy, cuando los moderados nos reuníamos en casa del inolvidable Elizaicin para dirigir una circular á los comités, que por cierto firmó aquel, se llevarian las manos á la cabeza; pero lo perdonamos todo y no quiero llevar mi parte á ese caudal de aguas corrompidas que circula hoy entre las filas del llamado partido liberal conservador.

Ayer no tuvimos el gusto de hablar con los constitucionales, hoy de oposicion, que formaban situacion en 1874 y ejercian cargos oficiales, para conocer el efecto que les ha producido las declaraciones de «El Eco.»

Quizá nos las dé hoy á conocer «El Constitucional.»

Como de los del célebre abrazo de la calle de Calatrava, solo existen hoy los Sres. Mingot, Senante, Bueno y Viravens, prestando su desinteresado apoyo á esta situacion, ayer oimos condolerse á una persona ádicta al Gobierno y procedente del partido constitucional de la manera imprudente que, por defenderse el señor Viravens del ataque de las listas del

68, la emprende tan despiadadamente contra el partido constitucional, precisamente, cuando los Sres. Campos, Santonja, Orduña, Ciro Perez y otros muchos, eran los hombres importantes de aquella época.

Dijo mas, y esto lo consignamos con gusto, dirigiéndose á uno de nuestros amigos: No es preciso que Vds. se venguen de nada, ya lo está haciendo por Vds. la prensa ministerial.

Despachos telegráficos

Londres, 12.—Son horrosos los detalles de las desgracias ocurridas en una de las minas inmediatas á Cardiff á consecuencia de una explosion de fuego grisou.

El número de mineros muertos pasa de cuarenta.

Están muy adelantados los trabajos para el ferrocarril que se proyecta en el Canadá, que irá desde el Atlántico al Pacífico.

Roma, 12.—En el consistorio que se celebrará mañana, el Papa creará cardenal á monseñor Hasson, patriarca de Armenia, y nombrará á varios obispos. Entre éstos se hallará el Sr. Herrero, para la sede de Nueva Cáceres (islas Filipinas).

París, 12.—El presidente de la Cámara Sr. Gambetta, con motivo de la distribucion de premios de la asociación Politécnica, ha pronunciado hoy un notable discurso en la Sorbona.

Dijo que las relaciones entre la asociación y los obreros, pone á estos á cubierto contra los errores, vengan de donde vengan, y aseguran el triunfo de la democracia; manifestó que en otro tiempo temia al partido de la reaccion, pero que ahora no le teme.

Los franceses, añadió, se han rejuvenecido y han aprendido á guiarse por sí mismos hacia su fin, que es colocar á Francia en el lugar que le corresponde.

Terminó con estas frases: «Todo por la patria, por la ciencia y por la gloria.» (Grandes y repetidos aplausos.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de El Graduador.

Madrid 13 de Diciembre 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El ministro de Ultramar tuvo anoche una larga conferencia con el Presidente del Consejo, que según se dice, versó sobre un telegrama del Capitan General de Cuba en que daba cuenta de una conspiracion descubierta contra la integridad del territorio español, cuyos principales autores fueron detenidos á disposicion de la autoridad superior de la isla, que consultó al gobierno acerca de las medidas de que habrán de ser objeto. Hoy el Sr. Sanchez Bustillo ha dirigido un telegrama al general Blanco, dándole las instrucciones necesarias para que obre contra los trastornadores con todo el rigor de la ley, á fin de que la paz no se altere por nada ni por nadie. Parece que los detenidos serán brevemente conducidos á la Peninsula en donde se les aplicará el castigo á que se han hecho acreedores. Del general Blanco se ha recibido hoy otro telegrama en el que manifiesta que los trabajos de los revolucionarios no tienen la importancia ni las ramificaciones que se creyeron en un principio y de las medidas preventivas que ha tomado para evitar cualquier trastorno que en ningun caso cree que encontraría eco en ningun punto de la isla, en donde la inmensísima mayoría de sus habitantes no se ocupan mas que de restañar las heridas heridas que causó la guerra que por espacio de doce años venia asolando aquel rico territorio.

Cuéntase por persona que debe estar bien enterada, que los fusionistas están firmemente resueltos si la ruda campaña que han de emprender inmediatamente que se abran las Cortes, no les dá el resultado que se prometen en un plazo determinado, á no volver á mezclarse en las cuestiones parlamentarias, previa una solemne protesta que se hará pública en todas partes. Y además se asegura, que hay el pensamiento, de que lo mismo los generales, que todos los hombres importantes del partido liberal dinástico, cejen de asistir á cierto acto que tendrá lugar en uno de los últimos días del mes de Enero próximo, si para esta fecha el fusionismo no tiene una garantía de que muy brevemente ocupará en la Gobernación del Estado, el puesto á que le hacen acreedor sus grandes merecimientos. Este importante proyecto parece que pronto será sometido á la resolución del directorio, por uno de sus individuos, que jamás creyó en los rumores propicios que en mas de una ocasión, se ha echado á volar, con la intención de dar la entretenida.

Toda la prensa se ocupa de las buenas impresiones que el Sr. D. Alonso Martínez, sacó de la visita que hizo ayer á Palacio; pero la verdad es, que son muy contados los fusionistas que creen en la significación que se les atribuye.

El Sr. Alonso Martínez tuvo anoche una entrevista con el Sr. Sagasta á quien dicen que dió cuenta circunstanciada de su conversacion con el monarca.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

UN RUEGO Y UNA PREGUNTA.—Ruego, el que los vecinos de la calle de S. Francisco dirigen al Sr. Alcalde, suplicándole por nuestra mediación, que mande barrer dicha calle, no ya porque así conviene á la salud y seguridad de sus habitantes, sino porque tratándose de una via pública tan concurrida por los ferasteros que entran y salen de nuestra ciudad, no vayan á creer que estamos viviendo aquí como en Tetuan.

Pregunta la que se le ocurre al gacetillero dirigiéndose respetuosamente á un antiguo catedrático de Geografía é Historia para proponerle la solución del siguiente problema:

Dada la suciedad y abandono en que se encuentran las calles y paseos de Alicante, averiguar en qué se ocupan los barrenderos y agentes de la P. U.

Otro. Dadas las horas que el señor Bueno necesita para atender á sus respectivas cátedras, á su bufete de abogado, á comer, dormir y distraerse algun rato, y al reposo que es natural en su avanzada edad, averiguar cuántos momentos podrá dedicar á los ciudadanos de la Alcaldía.

Otro. Dada la seriedad é ilustración que la mayoría del vecindario ha reconocido siempre al Sr. Bueno como particular, cuál y de qué dimensiones es el chasco que nos ha dado como Alcalde. La solución en el día de Inocentes.

TURRON ESCLENTE.—Ha llegado á esta capital, en donde permanecerá pocos días, el acreditado turroneiro de Jijona, José Antonio Rovira, estableciéndose en la calle Mayor, número 25, al lado de la pañería de Sr. Rubio, donde espondrá á sus numerosos parroquianos las ricas peladillas de Jijona, turrón de yema, pasteles de cabello de ángel y otra porción de dulces riquísimos de todas clases.

Con que aprovecharse, ya que se presenta ocasión de comprar los inmejorables dulces de ROVIRA, CALLE MAYOR, NUMERO 25.

CONSULTA MEDICA.—Especialmente de enfermedades crónicas, y gratuitamente para los pobres. Todos los días de once á una en la calle del Triunfo, núm. 4, principal.

A COMPRAR.—Manuel Sirvent, tan conocido por sus ricos turroneiros y peladillas de Alcoy, acaba de llegar á esta ciudad, estableciéndose en la tienda de D. Carlos Chorro, calle Mayor.

Los que deseen dulces secos allí lo encontrarán en abundancia, así como turrón duro y blando, y las mas ricas cascás de Valencia, dulce en almíbar, y los bonitos canastillos para regalos, todo á precios muy arreglados.

No olvidarse que este turroneiro es de los mas antiguos y acreditados.

Variedades.

ESTUDIOS

SOBRE

ORDENANZAS MUNICIPALES,

REFERENTES Á SU TITULO I.º ó SEA

OBRAS Y MEJORAS DE LA

POBLACION.

TITULO PRIMERO.

CAPITULO II.

Condiciones que han de llenarse antes de edificar.

(Continuacion.)

Art. 34. Cuando se trate de reparar la fachada de una casa, de aumentar uno ó mas pisos, abrir nuevas huecos, reformar los existentes, colocar cornisas, tapias, etc., ú obra modificación cualquiera, el permiso se obtendrá, solicitándolo en la misma forma que en el artículo anterior, detallando en la memoria las obras que se pretenden ejecutar en cada piso, su clase respectiva y dimensiones, señalando en los planos la construcción existente y que ha de conservarse con tinta negra, de sermin las proyectadas, de azul los hierros y de amarillo las maderas.

Art. 35. Si las obras que se han de ejecutar son interiores no siendo de las llamadas ligeras, dará aviso por escrito al Sr. Alcalde, manifestando bajo que dirección facultativa se ejecutan, firmando al lado del propietario el Arquitecto ó Maestro de Obras que se encargue de ellas y en este caso no se necesita permiso.

Art. 36. Para las obras ú otras equivalentes que se eitan en el segundo y tercer párrafo del artículo 35, se obtendrá autorización por medio de una instancia dirigida al Sr. Alcalde.

Art. 37. Las solicitudes y planes que se mencionan en los artículos 35 y 34 pasarán á informe del Arquitecto Municipal, el cual previo el reconocimiento y demás que estime necesario, manifestará dentro del término de 8 días, si el proyecto cumple los requisitos marcados en este reglamento y todo cuanto se le ofrezca en lo relativo á lo solicitado, como tambien las medidas y precauciones que para la seguridad y comodidad del público deben adoptarse relativamente al derribo, apeo, colocación de vallas, depósitos de materiales y productos de demolición. (R. O. 10 Junio 1854.)

Art. 38. Evacuado el informe por el Arquitecto para dar los documentos á la Comisión de Ornato que á su vez informará tambien; resolverá el Ayuntamiento, y el señor Alcalde comunicará la resolución al interesado, expidiéndole en seguida la licencia para dar principio á los trabajos, con devolución de uno de los planos duplicados con su firma y el sello de la Corporación.

Art. 39. Aprobados los proyectos, no podrá introducirse alteración alguna en ellos, sin que recaiga la autorización competente solicitada en la misma forma y las obras que se ejecuten sin las prescripciones dichas, contra las condiciones del permiso y bases establecidas en estas Ordenanzas se mandaràn demoler inmediatamente.

Art. 40. Si á los 30 días de haber entregado en la Secretaría del Ayunta-

miento los documentos que se exija en los artículos 33 y 34 no se les hubiera hecho saber á los dueños ó Director facultativo ninguna resolución expresa, podrán estos dar principio á los trabajos con arreglo al proyecto presentado, sin que por ello le sobrevenga ningun perjuicio, sirviéndoles de garantía un resguardo que debe entregar la Secretaría al presentar la instancia y demás documentos que acredite haber cumplido las formalidades exigidas. Este resguardo será disuelto, tan luego haya obtenido la licencia.

Art. 41. Las licencias serán valederas por seis meses solamente contados desde la fecha de su aprobación y caducarán al finalizar dicho plazo si no se hiciese uso de ella.

Art. 42. Siempre que por cualquier motivo ó causa el facultativo encargado de las obras, dejara su dirección, dará aviso por escrito al Sr. Alcalde, á fin de que esta autoridad mande suspender los trabajos hasta tanto que el dueño, manifieste en la misma forma, quien es el que le sustituye, para cuyo efecto al lado de su firma pondrá la suya el nuevo director, y asumirá por este acto lo que en el artículo tercero se establece.

Art. 43. El Arquitecto municipal debe cuidar de que durante el trascurso de los trabajos su ejecución se ajuste estrictamente á estas ordenanzas, para cuyo efecto por la Alcaldía se le dará cuenta por escrito de las licencias expedidas y aquel dará parte de las faltas que se noten cualesquiera que sea el estado de la obra, á fin de que la autoridad municipal, mande demolerla, suspenderla ó tome otra medida que las circunstancias merezcan.

Art. 44. Obtenida la autorización de la obra, no se podrá, si esta es de nueva planta, abrir zanjas para rellenar cimientos, sin que el Arquitecto Municipal fije la alineación y rasante en la calle ó plaza con sujeción al plano aprobado por la Superioridad. A esta operación ha de asistir por parte del Ayuntamiento un individuo por lo menos de la Comisión de Ornato y el Arquitecto, y por parte del licitante, este mismo ó su legítimo representante y el director de la obra.

Marcada la alineación, se procederá á la medición del terreno perdido ó ganado á la via pública y puestos de acuerdo ambos facultativos espidirán una certificación en la que se hará constar el precio del terreno que haya de espropiarse ó agregarse con arreglo á la ley de 17 de Julio de 1838 y reglamento de 27 de Julio de 1855.

(Se continuará.)

RECLAMOS.

DULCES Á 3 RS. LIBRA. Sin rival, ó mas barato. Esto sin rebajar las clases.—Superioridad en todas. Mazapan de Toledo, Alhama, Turroneiros, conservas, jaleas y pastas de almendra y de nanteca. Variedad en adornos para bandejas, yemas de coco y otros por el estilo. Dulces secos, anises, peladillas y caramelos. Calle de San Agustín, núm. 4, bajo Interior, sin vista de Establecimiento.

Se admiten encargos de Ramilletes desde 30 reales.—Tortadas de mas de mil clases, desde 12 reales, y bizcochos de una docena de huevos á 9 reales.—Pasteles pasta-flora desde 4 reales docena.—Idem del país (ojaldre) desde 4 reales docena.—Los hay de yema, Romanos, Toledanos, de Gloria y marseleses.

Tambien se admiten encargos de pavos rellenos, y otros, á precios desconocidos.

PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuces sevillanos superiores.—Avellanas.—Bellotas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y

otros artículos propios de estos días.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesas marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 3 y media á cuatro libras.

Gran surtido de ferreteria.—Pernio de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillos, desde 1 pulgada hasta 60-Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Pieaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Depósito de maderas del Norte y de carbon de piedra.

Paseo de Mendez-Núñez (antes de la Reina), núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Terreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amado Alberola.

Los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuclas, hachas, garlopas, cepillos, junteras, guillanes, tenazas, alicates, cortafrios, visagras, limas, escofinas, sierras, serruches, verdugos, compases, cerrajas, trincadores, ficheros, saca bocados, triángulos, barrenas, berbiquies, fermones, gúbias, reblores, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 30—30



EL SEÑOR

D. FRANCISCO MALVASIA Y OARRICHENA,

Falleció el 23 Octubre 1880.

Sus desconsoladas hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á su funeral que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria; por la que recibirán especial favor.

Alicante 15 Diciembre 1880

No se reparten esquelas.

VAPOR INGLÉS SIR WALTER.

Saldrá el 15 del corriente para Burdeos, admitiendo carga para dicho punto.

Para flete y demás, dirijirse á los señores J. L. Raymundo y Compañía.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 17 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faes Hermano y Comp.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las 8.—La zarzuela en 3 actos, *Las dos princesas*.

Entrada general 3 rs

Alicante.—Imp. de R. Jordá

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CENTRAL.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Autorizada por Real Decreto de 12 Agosto de 1863 y 17 Diciembre de 1864.

Domicilio social. Rue de Richelieu 108, Paris.

Dirección general en España: calle Ancha, 54, Barcelona.

Esta Compañía, tan ventajosamente conocida y en cuyos Registros figurarán asegurados un gran número de los mas suntuosos edificios de Europa cuenta con un capital social de

Rvn. 40.00.0000.

Desde su instalacion hasta la fecha ha reembolsado por siniestros.

Rvn. 57.990.854,12

Sus primas, sin embargo, son las más económicas segun puede verse por las siguientes que rigen para riesgos ordinarios:

Alicante:—40 céntimos de peseta por mil pesetas para las casas de habitacion.

Provincia:—50 céntimos de peseta por mil pesetas para el citado riesgo.

Para mas informes, dirigirse al señor Agente general de la compañía, en esta provincia, D. F. Linares Sush, calle de San José, núm. 3.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Capsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las *Pérdidas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos génito-urinares*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Capsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma *CAYLUS* y *C^o* y la *Medalla del PREMIO MONTYON*.

LEGITIMAS MAQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

En la Exposicion de Paris de 1878.

Agentes generales en España y Portugal, LACOUR Y LE-SAGE, Madrid.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Agujas, sedas, hilos, etc.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado

Representados en Alicante por EMETERIO ESTELA

Calle Mayor, número 5.—ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales principales puntos de las provincias

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE PECTORAL BALSÁMICO

CONTRA TODA CLASE DE TOSES

Por rebeldes y crónicas que sean,

DE

DON JOSE GADEA PRÓ, FARMACEUTICO.

San Francisco, 26; ALICANTE.

Consultar los prospectos que acompañan los frascos.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Capsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital de Midi ha administrado las Capsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rehúcese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de *dit de* — *systeme de* — *procédé de* — *imitation*.

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^o St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Capsulas de Raquin eran superiores á todas las demás capsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II: Alicante.

JARABE DE CODEINA

Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Berthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y la gastralgias mas rebeldes á toda otra medicacion.—Precio 6 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

S^{ra}. S. A. ALLEN,



Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION DE VERDE cabellera. SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

112 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan concernientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

Emblemente potable, salubre y económica, recomendada por personas competentes.
O réxime el dia en que la Compañía española pueda ofrecerla al público inserta semanalmente, llevada á domicilio, mes á continuacion las principales condiciones á que se espenderán las Aguas Normandy:

1.ª El precio será de diez céntimos de peseta por centaro de diez litros.
2.ª El importe de los abonos se cobrará semanalmente, llevada á domicilio.
Administracion: Gravina, 14 y 16.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos os más tenaces.

Depósito en Paris, GRIMAULT Y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.

LICOR BREA MÚNERA.

Los entarros pulmonares, gargarías, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rigoroso, angio.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona M. C. Guay, de Paris, lo invitamos por la pronta portación á comer un licor con el nuestro en las Américas, Regiones y Fars y no aceptar.

Se vende en todas farmacias y droguerías.

AUTOR: Baudouin, 23, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A LOS HOJALATEROS.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. mar.—Grillos metal, todos números.
Espanol superior Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, techos corriente.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.

Dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentados de tela metálica para las mismas. Vinos de Champagne, Rudeos y Jerez. Las res superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard. Máquinas para coser á mano y á pié. Variado surtido en vajillas de porcelana tarparente, loza inglesa, alemana y francesa. Muebles de madera torneada con asientos de rejilla legitimos de Viena. Variado surtido de juguetes. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

LA FUNERARIA ALICANTINA

DE Manuel Baeza,
Calle Calatrava, núm. 3.—Alicante.

Servicio permanente.—Prontitud y baratura.

Cajas para cuerpos mayores, desde 50 reales; para niños desde 12. Tambien las hay con tapaderas de espejo y cristal.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea.

Tambien se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio.

Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo, tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del dia ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.

Enrique J. Miró,
San Francisco, núm. 21; Alicante.
Camas de laton doradas y de hierro maqueadas